EXPTE. D- 4695 /20-21

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Preocupación por la negativa del sector Empresario a otorgar un mínimo de dignidad al bono de fin de año de los trabajadores de la Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE).

Firma y aclaracion
Natalia Sanchez Jauregui
Diputada Provincial
Presidente Bloque Partido Fe

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Las negociaciones con las Entidades Empresariales fueron iniciadas hace días, con el objeto de consensuar un bono de fin de año que contribuya a mitigar los problemas económicos que las fiestas de fin de año y las obligaciones contraídas originan a cientos de miles de trabajadores del campo argentino.

Los trabajadores rurales fueron considerados esenciales desde el inicio de la Pandemia. Su único capital es y ha sido siempre su salud y su cuerpo.

Todo eso y mucho más, fue puesto al servicio de las necesidades de los bonaerenses y de todas y todos los argentinos. A través de su trabajo ininterrumpido y su esfuerzo incansable fueron el sector que se ocupó de producir, cosechar y recolectar los alimentos que llegaron a la mesa de todo el Pueblo.

Asimismo debemos tener en cuenta que el sector agrario representa más del 21% del PBI del país y que durante la pandemia no ha tenido incidencias negativas considerables este año.

Hoy las campañas de cosecha han sido positivas en todas las economías regionales, no habiendo menguado la posibilidad de obtener ganancias y la inserción de algunos productos en el mercado mundial.

Es imprescindible arribar a un acuerdo con el sector Empresario que redefina las políticas que creen trabajo permanente para los trabajadores rurales y la bonanza necesaria que les sea propiciosa a todos.

La única manera de superar las situaciones difíciles es a través de la unión de todos los argentinos, para volver a tener una economía nacional que motorice la reconstrucción del tejido social, profundamente dañado por la usura, la inflación y las políticas públicas que resultaron funcionales para ello.

La negativa a reconocer económicamente, a través del bono de fin de año, la labor llevada a cabo por los trabajadores rurales, constituye una inequidad que no podemos pasar por alto sobre todo en estos meses difíciles de pandemia.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Después del año más difícil del último siglo, resulta incomprensible que quienes posibilitamos con tesoneros esfuerzos la obtención de todos los alimentos necesarios para la mesa de los argentinos, debamos ahora pedir y aún suplicar aquello que legítimamente hemos ganado en el diario trajín.

No está demás recordar junto a la pluma aguda y genial de José Larralde que "DE GIRÍ SOÑABA CON LA NOCHEBUENA Y HOY LLORO PENSANDO QUE SÓLO TRAE PENA".

Esta triste realidad, descripta en un poema de la golpista y fraudulenta década del 60, no debe volver a repetirse, ni ser una constante amenaza originada por acumulación de nefastas políticas públicas, que siempre comienzan y terminan perjudicando a los trabajadores.

La necesidad de explicar lo evidente, constituye un vergonzoso contrasentido lógico, así como la indiferencia de muchas mujeres y hombres que se sienten importantes y privilegiados, habrá de llevarnos a la peor de las injusticias, esa que niega al ser humano que contribuyó de manera escencial y decisiva en la producción de los alimentos de nuestra mesa navideña, que pueda adquirir con la dignidad del salario, algunos de esos mismos alimentos, para sus hijos.

Es por lo expuesto que solicito a los señores Legisladores apoyen con su voto el presente proyecto.

Firma y aclaracion

Natalia Sanchez Jauregui

Diputada Provincial
Presidente Bloque Partido Fe